



**EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR**  
**ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN**

**FORO DE CONSULTA  
ESTATAL PARTICIPATIVA  
EN TLAXCALA**

**RELATORÍA**





## ÍNDICE

1. Propuestas Destacadas para el Nivel de Educación Básica.....	3
2. Propuestas Destacadas para el Nivel de Educación Media Superior.....	5
3. Propuestas Destacadas para el Nivel de Educación Superior.....	6



## 1. Propuestas Destacadas para el Nivel de Educación Básica.

- Aumentar a tres el número de horas obligatorias de Educación Física para así contribuir a la disminución de la tasa de enfermedades crónicas degenerativas entre la población tlaxcalteca, derivadas principalmente de la obesidad.
- Redignificar la profesión y vocación del maestro del nivel de Educación Básica.
- Diseñar e implementar un programa permanente de actualización continua del magisterio en la modalidad a distancia o semipresencial para no descuidar el ámbito de lo familiar.
- Otorgar un bono de MX\$2,500.00 al concepto 007 del salario al docente del sistema de telesecundarias, que realmente impacte en la mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir en plantilla la figura del terapeuta físico en los Centros de Atención Múltiple para garantizar un servicio de rehabilitación de calidad para los usuarios de dichos espacios.
- Reducir sustancialmente la carga extraacadémica y administrativa de los docentes para disminuir el agotamiento, estrés y ausentismo laboral.
- Asegurar el acompañamiento psicológico al docente para la atención de traumas, frustración y conflictos emocionales derivados del ejercicio de su práctica profesional.
- Reducir el número de actividades académicas de los estudiantes del nivel de educación básica para coadyuvar a la reducción de la resistencia al aprendizaje.
- Eliminar totalmente el acoso laboral y persecución que actualmente ejercen los directivos sobre los docentes y de esta manera permitir que estos últimos se desarrollen profesionalmente con autonomía y confianza.
- Reducir el tiempo de uso de los libros de texto y guías escolares en el aula con el fin de evitar la automatización o tecnificación de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.



# Universidad Autónoma de Tlaxcala

---

*"Por la Cultura a la Justicia Social"*



- Promover la formación continua de los docentes y de los asesores técnico-pedagógicos en Instituciones de Educación Superior reconocidas por su calidad y a través de programas asequibles.



## 2. Propuestas Destacadas para el Nivel de Educación Media Superior.

- Diagnosticar y determinar estrategias conjuntas para la capacitación, el acompañamiento y el fortalecimiento de la práctica docente que verdaderamente posibilite la implementación de una evaluación auténtica y de oportunidades asequibles de formación continua.
- Promover la capacidad de autorregulación de los estudiantes de bachillerato a fin de mejorar sus resultados académicos, desarrollar mayor autonomía y elevar su motivación y así facilitar su inserción en la educación superior.
- Fortalecer vínculos entre las instituciones de educación media superior con las del nivel superior con el fin de generar acciones conjuntas dirigidas a fortalecer los procesos educativos y coadyuvar al cumplimiento del perfil de ingreso a la universidad.
- Implementar una evaluación sistémica de los docentes que permita mejorar los procesos educativos en el aula.
- Planear, capacitar e implementar en lógico orden, en todo proceso educativo.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación del magisterio sobre procesos de calidad, a impartirse en días y horarios laborales.



### 3. Propuestas Destacadas para el Nivel de Educación Superior.

- Alinear los procesos planeación de la educación superior en el estado de Tlaxcala con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la aplicación homogénea a nivel nacional de los recursos destinados a este nivel educativo.
- Implementar cabalmente en el aula los principios axiológicos que dan sustento a cada una de las Instituciones de Educación Superior en el país.
- Revisar la pertinencia de la oferta educativa de las universidades atendiendo diversos factores extraeconómicos.
- Promover la participación activa de las Instituciones de Educación Superior en su propio financiamiento para diversificar sus fuentes y recursos.
- Promover la cobertura de internet gratuito en todas las Instituciones de Educación Superior del estado.
- Insertar todos los procesos y servicios que tienen lugar en las Instituciones de Educación Superior en sistemas de aseguramiento de la calidad y así coadyuvar al óptimo funcionamiento de los programas educativos.
- Incorporar al currículo el desarrollo de competencias digitales, asegurando el acceso de los estudiantes a servicios tecnológicos a través del equipamiento mandatorio de las instituciones de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de software y de lenguajes de programación con fines didácticos en el currículo de la educación superior.
- Elevar las acciones y financiamiento dirigidos a procesos de movilidad de estudiantes y docentes.